

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 28 JUL 2016

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Católica de Córdoba, efectuada por la señorita Fabiana Aída Trolliet (DNI N° 17159587), para ser acreditadas en la carrera de Contador Público de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Otorgar a la señorita Fabiana Aída Trolliet (DNI N° 17159587) equivalencia total y/o parcial en las materias consignadas en el Anexo de la presente, quien deberá respetar el régimen de correlatividades previsto en el Plan de Estudios vigente.

Art. 2°.- Disponer que las calificaciones de las materias otorgadas por equivalencia total deberán constar en Actas con la fecha de la presente Resolución.

Art. 3°.- Denegar la equivalencia solicitada en la asignatura Introducción a la Administración.

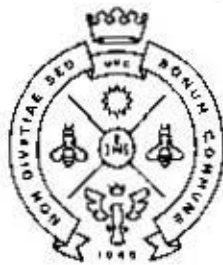
Art. 4°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.


Gr. GRACIELA QUIROGA MARTINEZ
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mic

767



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

ANEXO

Resolución Decanal N° = 767

Nombre y Apellido: Fabiana Aida Trolliet

DNI N° 17159587

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Contador Público.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Derecho Constitucional y Administrativo	4					
Derecho Civil	7					

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Principios de Administración	Unidades N°: 2,3,4,6 Y 10 (Tema: Administración de cambio organizacional).
Derecho Comercial y Contratos	Unidades N°: 1 a 6, 13,14,15 y 16.

Observación

Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.

[Firma]